

## Miquel Roca y Eric Hobsbawm, doctores 'honoris causa' por la UdG

NATALIA IGLESIAS, Girona

El abogado ex dirigente fundador de Convergència Democràtica de Catalunya (CDC) y uno de los siete padres de la Constitución, Miquel Roca, y el pensador marxista Eric Hobsbawm serán investidos doctores *honoris causa* el próximo martes por la Universidad de Girona (UdG).

Miquel Roca Junyent (Cauderan, Francia, 1940) inició su actividad política en el Front Obrer Català (FOC) y ocupó la secretaría general de CDC desde 1974 hasta 1995. Fue diputado en el Congreso y portavoz de CiU en diversas legislaturas, y concejal del Ayuntamiento de Barcelona en el mandato que empezó en 1995. En 1999 abandonó la actividad política y se dedicó a potenciar su bufete de abogados. Actualmente, se dedica a la asesoría jurídica a través de su despacho Roca Junyent Abogados Asociados.

La Universidad de Girona le concede el título "por su aportación a los conocimientos del derecho y la economía, por su maestría en la aplicación del saber jurídico, su vinculación a la vida universitaria y sus valores humanos y compromiso con Cataluña y la libertad".

El británico Eric Hobsbawm (Alejandría, 1917) es uno de los historiadores más prestigiosos e influyentes del mundo, autor de *Historia del siglo XX. 1914-1991*.

La UdG le concede el título "por su condición de historiador comprometido con el presente, a partir de la interpretación crítica de los acontecimientos que han configurado la sociedad contemporánea, y por su maestría, a través de una extensa producción bibliográfica y de una docencia impartida desde posiciones ideológicas progresistas".



Xavier Estivill y María Casado en Aula EL PAÍS, en Barcelona. / TEJEDERAS

## Nacidos para curar

Aula EL PAÍS debate la selección de embriones

MÓNICA L. FERRADO  
Barcelona

Conforme avanza el conocimiento del genoma y la relación de genes concretos con enfermedades, se va ampliando el uso de las técnicas para seleccionar embriones libres de enfermedades hereditarias ¿Podrá la sanidad pública asumir la popularización de estas técnicas? "Hay una parte de negocio que involucra a los hospitales, a los laboratorios, etcétera, y hay que ver cuánto cuesta y decidir qué hacemos y qué dejamos de hacer. No hay que olvidar que todavía hay tratamientos que la sanidad pública no cubre", afirmó María Casado, directora del Observatorio de Bioética y Derecho del Parque Científico de Barcelona, durante el encuentro organizado el pasado jueves por Aula EL PAÍS y el Observatorio de la Comunicación Científica de la Universidad Pompeu Fabra, con el apoyo del Instituto Novartis de Comunicación en Biomedicina.

El debate ético en torno a la selección de embriones se volvió a abrir el pasado 12 de octubre, cuando nació en el hospital Vir-

gen del Rocío de Sevilla un bebé que en su fase embrionaria había sido seleccionado para no sufrir una grave enfermedad hereditaria y, además, para curar a su hermano de seis años, que la padece, donándole la sangre de su cordón umbilical.

La ley española de reproducción asistida limita la selección de embriones a un uso terapéuti-

"No podemos establecer limitaciones por miedo", dice Casado

co, aunque la técnica podría utilizarse para otros fines ¿Dónde están los límites? ¿Qué nuevas posibilidades de intervención brinda? ¿Hasta dónde es razonable seleccionar los embriones? "No se puede responder en términos binarios, sí o no, a favor o en contra. Nos movemos en el terreno de los grises", afirmó Casado. "No podemos establecer limitaciones en función del miedo, para limitar tenemos que buscar razón", añadió.

"Se aplica a enfermedades monogénicas, pero para el resto todavía estamos muy lejos", explicó Xavier Estivill, coordinador del Programa Genes y Enfermedad del Centro de Regulación Genómica de Barcelona (CRG). Son enfermedades de las que ya se sabe que la genética las condiciona al cien por cien ¿Sería conveniente aplicarla para evitar, por ejemplo, una predisposición del 60%, como ocurre con un tipo de cáncer de mama hereditario? "Deben decidir los implicados", afirmó Casado.

Aunque la enfermedad no sea hereditaria, también se puede seleccionar un embrión que asegure un bebé donante compatible con un hermano enfermo. Antes debe autorizarlo la Comisión Nacional de Reproducción Asistida. "Ha abierto un campo muy grande al tratamiento de enfermedades metabólicas", explicó Estivill. La ley garantiza los derechos del bebé donante, afirmó Casado.

Estivill insistió en el uso terapéutico, pero lo cuestionó como medida para mejorar la especie: "Una cosa es hacer pequeñas intervenciones y otra seleccionar. Nuestro genoma ha de continuar recombinándose".

## Conflicto laboral en Páginas Amarillas

EL PAÍS, Barcelona

La compañía de telemercado-tecnología Teletech ha perdido el contrato con Páginas Amarillas en Barcelona y Madrid, un hecho que pone en peligro unos 210 empleos, puesto que la empresa pretende subrogar los trabajadores a la compañía adjudicataria, GSS, mientras que ésta se niega a aceptarlo, explicaron fuentes sindicales.

El problema radica en que Teletech, una de las tres subcontratas de Yell Publicidad —empresa que gestiona Páginas Amarillas—, ha empezado a entregar a la plantilla cartas de subrogación sin que exista acuerdo con GSS. Y ésta, en lugar de eso, ha notificado a la plantilla de Teletech el inicio la próxima semana de un proceso de selección al que pueden presentarse todos los trabajadores que deseen, pero no por medio de subrogación, sino con un nuevo contrato. "GSS exige a los trabajadores que queramos incorporarnos a la empresa la presentación de una carta de desvinculación con Teletech, mientras que ésta se niega a despedirnos e insiste en la subrogación", lamentó ayer una de las afectadas.

CC OO y UGT han convocado cuatro jornadas de huelga para los días 20, 21, 26 y 27 de noviembre, en los que los trabajadores afectados se concentrarán ante la sede de Yell Publicidad en Barcelona para que la compañía se implique en el proceso.

## Despidos en Cotec

La empresa Cotec (Riudellots de la Selva), dedicada a la fabricación de puertas y ventanas de PVC, presentó ayer un expediente de regulación que afecta a 59 de sus 134 empleados. La dirección justifica la medida por la crisis que sufre el sector de la construcción y la bajada de los pedidos, informa Natalia Iglesias.

### AMWAY DE ESPAÑA, SOCIEDAD ANÓNIMA

#### ANUNCIO DE CAMBIO DE DOMICILIO SOCIAL

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 150.1 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y en el artículo 163.1 del Reglamento del Registro Mercantil, se hace público que los Accionistas de AMWAY DE ESPAÑA, SOCIEDAD ANÓNIMA, acordaron, en fecha 1 de agosto de 2008, trasladar el domicilio social de la sociedad, sito en Calle Garrotxa, 10-12, edificio Océano 1, Parque de Negocios Mas Blau, El Prat del Llobregat, Barcelona (España), a la calle Narcís Monturiol, 10-12, planta 2.ª, local A, Sant Just Desvern, Barcelona (España) y, en consecuencia, acordaron modificar el artículo 3 de los estatutos sociales.

Barcelona, a 12 de noviembre de 2008  
Malcolm J. Humphrey, secretario del Consejo de Administración de AMWAY DE ESPAÑA, SOCIEDAD ANÓNIMA

### MONTCAU LA MOLA, S. L.

#### CONVOCATORIA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS

Es convocada als senyors socis a la junta general ordinària que tindrà lloc en el domicili social de la companyia a Matadepera, Passeig del Pla, s/n, el dia 22 de gener de 2009, a les deu hores.

#### ORDRE DEL DIA

**Primer.** Aprobació dels comptes anuals, de la gestió de l'òrgan d'administració i proposta d'aplicació de resultats, tot corresponent a l'exercici tancat a 31 d'agost de 2008.

**Segon.** Nomenament de nou conseller.

**Tercer.** Precs i preguntes i, si escau, aprovació de l'acta de junta.

Els Socis que ho desitgin poden examinar en el domicili social i obtenir o que els sigui enviats, de forma immediata i gratuïta, còpia dels documents que han d'estar sotmesos a l'aprovació de la junta.

Matadepera, a 7 de novembre de 2008

El Conseller Delegat, Josep Abad Pous

CSB Consorci Sanitari de Barcelona

ASB Agència de Salut Pública

### Revisió de calderes

D'acord amb l'article 34 de l'Ordenança General de Medi Ambient Urbà, els recordem la necessitat de presentar el certificat conforme ha estat revisada i netejada la seva instal·lació de combustió abans de fi d'any.

La seva col·laboració servirà per anar millorant la qualitat de l'aire a Barcelona alhora que disminuirà el consum de combustible de la seva instal·lació.

Per a qualsevol dubte, truqueu al telèfon 93 202 77 62 o consulteu l'apartat de tràmits i gestions per a ciutadans o empreses de la web de l'Ajuntament de Barcelona ([www.bcn.cat](http://www.bcn.cat))

#### Adreça:

Registre General de l'Agència de Salut Pública de Barcelona  
Pl. Lesseps, 1 - 08023 Barcelona  
Horari: de dilluns a divendres de 9 a 14 h., excepte festius

